MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante todo el mes de octubre se conmemora la festividad del Señor de los Milagros, una de las expresiones de fe más importantes del Perú y del mundo, que congrega a millones de fieles en procesiones, actos litúrgicos y jornadas de oración en Lima, en diversas regiones del país y entre las comunidades peruanas en el extranjero.

Que, la imagen del Cristo Moreno es símbolo de esperanza, consuelo y unidad del pueblo peruano, y su devoción, transmitida de generación en generación, constituye una de las manifestaciones más auténticas de la identidad espiritual y cultural de la Nación.

Que, las procesiones del Señor de los Milagros, reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación, reflejan la fuerza de la religiosidad popular y los valores de solidaridad, disciplina, humildad y fraternidad que caracterizan al pueblo peruano.

Que, esta festividad representa además un espacio de encuentro y reconciliación entre los ciudadanos, recordando la importancia de la fe, la esperanza y el amor al prójimo como fundamentos del bien común y la convivencia pacífica.

Que, corresponde rendir homenaje a la Hermandad del Señor de los Milagros de las Nazarenas, al Arzobispado de Lima, y a las diversas cofradías del país que mantienen viva esta tradición religiosa, cultural y social que une a todos los peruanos bajo un mismo manto morado de fe y devoción.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto reconocimiento al Señor de los Milagros, en el marco de las celebraciones del mes morado, exaltando su profundo significado espiritual, religioso y cultural que fortalece la fe y la identidad del pueblo peruano.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Arzobispado de Lima y a la Hermandad del Señor de los Milagros de las Nazarenas, en gratitud a su devoción, compromiso y labor pastoral, que contribuyen al fortalecimiento de la unidad y de los valores cristianos del país.

Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 12:50:36-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República